Comité Operativo Convenio ICC-CI-145-2025

Acta No.20

Fecha: 19 de diciembre de 2025
Lugar: Asincrónico vía correo electrónico

ASISTENTES A LA REUNIÓN	
DELEGADOS AL COMITÉ	
NOMBRE	**CARGO**
Daniella Margarita Sánchez Russo	Directora Instituto Caro y Cuervo
Juan Manuel Espinosa	Subdirector Académico y decano encargado- Instituto Caro y Cuervo
Óscar Medina Sánchez	Subdirector Corporativo CoCrea
Jairo Suárez	Subdirector Unidad Técnica CoCrea (e)
Paola Vives Baquero	Secretaria técnica designada Coordinadora Convenio ICC-CI-145-2025 - CoCrea

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Aprobación del acta anterior
4. Seguimiento a la ejecución contractual y presupuestal
5. Aprobación de nuevas contrataciones
6. Aprobación desembolso costos operativos a CoCrea
7. Aprobación adición Convenio Interadministrativo ICC-CI-145-2025
8. Proposiciones y varios

DESARROLLO:

De conformidad con la CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA – COMITÉ OPERATIVO del Convenio, las partes acuerdan constituir un Comité Técnico, órgano que tendrá como finalidad garantizar el cumplimiento y la adecuada formulación planeación, y ejecución de las actividades en el marco de la ejecución del convenio, el cual podrá deliberar presencial o virtualmente, previa convocatoria escrita o por internet a todos y cada uno de sus integrantes.

Asimismo, para acreditar la validez de las decisiones tomadas en el marco de una reunión no presencial, deberá quedar prueba inequívoca por correo electrónico o el medio virtual que defina el Comité, donde sea claro el nombre del miembro del Comité que emite su decisión o intervención y el contenido de esta.

Mediante correo electrónico se convocó a la sesión No. 20 del Comité Operativo, la cual se desarrolló de manera virtual y asincrónica el 19 de diciembre de 2025, a partir de las 10:45 a. m. y hasta las 5:00 p. m., o hasta el momento en que se recibiera la totalidad de los votos por parte de los miembros del Comité. La sesión se dio por cerrada a las 4:45 p. m., una vez se contó con la totalidad de los votos requeridos.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. **Verificación del quórum**

Los miembros del comité operativo confirmaron su asistencia para deliberar y decidir.

2. **Aprobación del orden del día**

Los miembros del comité operativo aprobaron el orden del día.

3. **Aprobación del acta anterior**

Se presentó para revisión y aprobación el acta No.19:

👉 Enlace: PUNTO 3 ACTA ANTERIOR

Los miembros del Comité aprobaron el acta presentada.

4. **Seguimiento a la ejecución contractual y presupuestal**

En cumplimiento de las obligaciones del Comité Operativo establecidas en la cláusula Décima Segunda, a continuación, se presentó el seguimiento el presupuesto de ejecución del convenio:

ITEM	VALOR	PORCENTAJE
Presupuesto total del Convenio:	$ 714.682.878	
Costos inherentes al desarrollo del proyecto:	$ 48.072.014	9%
Presupuesto total disponible para el desarrollo de las actividades del proyecto + costos inherentes:	$ 582.205.498	
Presupuesto comprometido:	$ 529.932.226	*99,2%*
Presupuesto ejecutado:	$ 386.548.566	*72,9%*

Con el fin de facilitar la revisión por parte del Comité Operativo, se presentó el presupuesto de ejecución del convenio en el siguiente enlace:

👉 SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL 19 DICIEMBRE 2025.xlsx

De igual forma, se informó que se han gestionado un total de **302** procesos administrativos en el marco del Convenio ICC-CI-145-2025, distribuidos de la siguiente manera:

- **159** órdenes de servicio (OS), correspondientes a la contratación de honorarios, tutorías, participación en programación cultural y otras actividades técnicas y logísticas contempladas en el plan operativo.
- **1** contrato de prestación de servicios (CTO), correspondiente a la contratación de honorarios para promover los cursos virtuales de español ofertados por diferentes instituciones.
- **15** órdenes de compra (OC), relacionada con la adquisición de bienes necesarios para el desarrollo de las actividades programadas.
- **8** procesos de reembolso, correspondiente a gastos debidamente soportados por parte de contratistas o equipos de trabajo, conforme al reglamento del convenio.
- **9** procesos de invitaciones a expertos.
- **57** procesos a contratistas del ICC o docentes, asociados a gastos de viaje, tiquetes.
- **53** procesos a estudiantes auxiliares, asociados a gastos de viaje, tiquetes, y pago de estímulos académicos.

La información se remitió con carácter informativo. Los miembros del Comité acusaron recibo y no presentaron observaciones adicionales en el transcurso de la sesión.

5 Aprobación de nuevas contrataciones

En cumplimiento de las obligaciones del Comité Operativo establecidas en la cláusula Décima Segunda, se presentaron a consideración las nuevas contrataciones, en la matriz de contratación que encontrarán en el siguiente enlace:

👉 PUNTO 6. APROBACIÓN NUEVAS CONTRATACIONES

Se precisó que las solicitudes de contratación remitidas a CoCrea y relacionadas en la matriz de contratación podrán ser objeto de ajustes, en caso de considerarse necesarios, por parte del equipo jurídico de CoCrea. Dichos ajustes estarán orientados a fortalecer las justificaciones, los objetos y las obligaciones propuestas por el ICC, con el fin de garantizar una mayor claridad y solidez técnica en los documentos.

Los miembros del Comité Operativo otorgaron viabilidad técnica y presupuestal para que CoCrea proceda con las contrataciones presentadas.

5.1 Novedades en la matriz de solicitudes de contratación aprobada en Comité No.16

- El ICC aprobó a través de correo electrónico el día 27 de noviembre de 2025, el hospedaje en el Hotel Casa Rosada del invitado José Antonio Figueroa Pérez aprobado en Comité No. 16, para su participación en la actividad "Imaginar el futuro desde el Sur. Lumpencapitalismo en Colombia: la guerra privatizada y su deriva paramilitar". El valor cotizado y aprobado fue de USD 144, más el Fee de servicio por valor de $28.900 + IVA. El día 12 de diciembre de 2025, el proveedor FROSH Colombia SAS, realizó la facturación en COP, por un valor total de $580.676, cargados al concepto de gasto *Otras movilidades DG,* de la actividad *3.2. Movilidades y gastos de viaje de colaboradores docentes e investigadores,* de la línea de trabajo *3. ESTÍMULOS Y MOVILIDAD ACADÉMICA.*

- El ICC aprobó a través de correo electrónico el día 01 de diciembre de 2025, el hospedaje en el Hotel Casa Rosada de la invitada Luciana Cadahia, aprobado en Comité No. 16, para su participación en la actividad "Imaginar el futuro desde el Sur. Lumpencapitalismo en Colombia: la guerra privatizada y su deriva paramilitar". El valor cotizado y aprobado fue de USD 152, más el Fee de servicio por valor de $28.900 + IVA. El día 12 de diciembre de 2025, el proveedor FROSH Colombia SAS, realizó la facturación en COP, por un valor total de $610.319, cargados al concepto de gasto *Otras movilidades DG,* de la actividad *3.2. Movilidades y gastos de viaje de colaboradores docentes e investigadores,* de la línea de trabajo *3. ESTÍMULOS Y MOVILIDAD ACADÉMICA.*

Los miembros del Comité Operativo acusaron recibo de la información presentada.

6. Aprobación desembolso costos operativos a CoCrea

Con la presentación del balance financiero del proyecto expuesto en el punto 2 del orden del día, y teniendo en cuenta que a la fecha el porcentaje de recursos comprometidos asciende a 99,2%, se solicitó a los delegados del Comité Operativo aprobar el desembolso de los costos operativos a CoCrea, de acuerdo con la tabla siguiente:

Costos operativos totales (9%)	$ 48.072.014
99,2% Propuesta de giro de costos operativos	$ 47.687.438

Se solicitó a los delegados del Comité Operativo aprobar el desembolso por valor de $ 47.687.438 de los costos operativos a CoCrea.

1. Aprobación adición Convenio Interadministrativo ICC-CI-145-2025

En el marco de la ejecución del Convenio Interadministrativo No. ICC-CI-145-2025, orientado al desarrollo del programa “Territorios de Palabras”, se ha identificado la necesidad de profundizar y consolidar las acciones de formación, mediación cultural y apropiación social del conocimiento, particularmente aquellas asociadas a la línea Museo Abierto: talleres y conferencias, concebida como un espacio estratégico de diálogo entre el Instituto Caro y Cuervo y la ciudadanía.

La experiencia acumulada durante la ejecución del convenio ha evidenciado que el impacto y la calidad de estas actividades dependen de manera directa de la participación de expertos, talleristas y conferencistas con trayectoria reconocida, capaces de aportar enfoques especializados en lingüística, literatura, edición, patrimonio lingüístico y prácticas culturales contemporáneas. En este contexto, la adición presupuestal por valor de VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS ($24.000.000) se justifica en la necesidad de garantizar el reconocimiento de honorarios para dichos participantes, fortaleciendo la calidad académica y cultural de la programación y asegurando condiciones adecuadas para la vinculación de perfiles idóneos, sin modificar el objeto del convenio.

Asimismo, esta adición permitirá ampliar el alcance de las actividades de Museo Abierto, incrementando el número y la diversidad de espacios de intercambio con públicos especializados y no especializados, y reforzando el carácter del Instituto Caro y Cuervo como un referente nacional en procesos de divulgación, formación y apropiación social del patrimonio lingüístico. Estas acciones contribuyen de manera directa al cumplimiento de la

misión institucional del ICC y a los objetivos del Plan Nacional de Cultura, en especial en lo relativo a memoria, creación y circulación de saberes.

De manera complementaria, la prórroga del plazo de ejecución del convenio hasta el 28 de febrero de 2026 resulta necesaria y proporcional para asegurar la correcta planeación, contratación, ejecución y cierre técnico, financiero y administrativo de las actividades adicionadas. Esta ampliación temporal permitirá respetar los tiempos propios de los procesos académicos y culturales, garantizar la adecuada documentación y sistematización de resultados, y asegurar el cumplimiento integral de los indicadores, metas y obligaciones contractuales, sin afectar la naturaleza del convenio.

En consecuencia, la adición presupuestal y la prórroga solicitadas responden a criterios de eficiencia, calidad, sostenibilidad e impacto, y se constituyen como medidas necesarias para fortalecer el proyecto “Territorios de Palabras”, optimizar el uso de los recursos públicos y asegurar el logro de los resultados esperados, en estricto cumplimiento del marco contractual y normativo del Convenio Interadministrativo ICC-CI-145-2025.

Las siguientes son las actividades previstas:

CONVENIO COCREA - ICC N°145-2025					
Actividades Adición					
	1.2 Maestrías abiertas (sustentaciones abiertas al público)	Honorarios	$	8.500.000	Jurados de trabajo de grado
	1.2 Maestrías abiertas (sustentaciones abiertas al público)	Honorarios	$	2.228.349	Bienestar de estudiantes - maestrías abiertas
1. FORMACIÓN, APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO Y MEMORIA CULTURAL	1.3. Imaginar el futuro desde el Sur: ciclos de conversatorios internacionales	Tiquetes	$	800.000	Tiquete moderadora Imaginar el futuro desde el Sur
		Gastos de viaje	$	1.000.000	Gastos de viaje invitada internacional y moderadora Imaginar el Futuro desde el Sur
		Honorarios	$	550.000	Honorarios invitado residente en Bogotá Imaginar el futuro desde el Sur
	1.4. Museo abierto: Talleres y conferencias	Honorarios participantes en programación Museo abierto 2025	$	4.500.000,00	En verso y en glosa con Jorge Velosa - Teatro el Ensueño
3. ESTÍMULOS Y MOVILIDAD ACADÉMICA	3.2. Movilidades y gastos de viaje de colaboradores docentes e investigadores	Otras movilidades DG	$	4.440.000,00	Asesoría diseño diplomado en mediación de lectura con el Viceministerio de las artes y la economía cultural y creativa
SUBTOTAL			$	22.018.349,00	
COSTOS INHERENTES AL DESARROLLO DEL PROYECTO			$	1.981.651,00	
		TOTAL	$	24.000.000,00	

Los delegados del Comité aprobaron la adición y prórroga al Convenio Interadministrativo ICC-CI-145-2025, en los términos presentados.

8. Proposiciones y varios

Por otro lado, en aras de avanzar con la planeación y seguimiento del proyecto, la fecha del siguiente comité asincrónico será notificada con anterioridad por la Directora General del ICC a la Secretaria técnica designada Paola Vives.

No se presentaron más proposiciones ni varios durante la sesión.

Siendo la 4:25 p.m. se dio por terminada la sesión.

Anexos
• Votos de los miembros del Comité
• Acta No 19
• Documentos de seguimiento presupuestal
• Matriz de contrataciones

Paola Vives Baquero
Secretaría Técnica Del Comité
Convenio ICC-CI-145-2025

Outlook

RV: Comité Operativo No.20- Convenio ICC-CI-145- 2025

Desde Paola Vives <Paola.Vives@colombiacrea.org>
Fecha Mié 24/12/2025 10:47
Para Tatiana Moreno Conde <tatiana.moreno@colombiacrea.org>



CO·CREA

De: Oscar Medina Sanchez <oscarm@colombiacrea.org>
Enviado: viernes, 19 de diciembre de 2025 12:49
Para: Paola Vives <Paola.Vives@colombiacrea.org>
Asunto: RE: Comité Operativo No.20- Convenio ICC-CI-145- 2025

Estimados delegados del Comité,

Me permito pronunciarme a los temas propuestos en el orden del día, en los siguientes términos:

1. Verificación del quórum: Confirmo mi participación
2. Aprobación del orden del día: Apruebo el orden del día
3. Aprobación del acta anterior : Apruebo el acta anterior

4. Seguimiento a la ejecución contractual y presupuestal : Acuso recibo de la información presentada
5. Aprobación de nuevas contrataciones: Doy viabilidad técnica y financiera a las contrataciones propuestas
6. Aprobación desembolso costos operativos a CoCrea: Apruebo el desembolso de los costos operativos a CoCrea, de acuerdo al porcentaje presentado.
7. Aprobación adición Convenio Interadministrativo ICC-CI-145-2025 : Apruebo la adición y prórroga del convenio ICC-CI-145-2025
8. Proposiciones y varios: No tengo proposiciones ni varios

Cordialmente



CO·CREA

De: Paola Vives <Paola.Vives@colombiacrea.org>
Enviado: viernes, 19 de diciembre de 2025 11:25
Para: Daniella Margarita Sánchez Russo <daniella.sanchez@caroycuervo.gov.co>; Juan Manuel Espinosa Restrepo <juan.espinosa@caroycuervo.gov.co>; Oscar Medina Sanchez <oscarm@colombiacrea.org>; Jairo Andrés Suárez Orjuela <jairo.suarez@colombiacrea.org>
Cc: Tatiana Moreno Conde <tatiana.moreno@colombiacrea.org>; Subdirección Académica <subdireccion.academica@caroycuervo.gov.co>; Angie Cardozo <angie.cardozo@caroycuervo.gov.co>; Viviana Mogollón Pérez <viviana.mogollon@caroycuervo.gov.co>; Yeimy Marcela Forero Ramirez <yeimy.forero@caroycuervo.gov.co>; Maria Daniela Zuluaga Arciniegas <maria.zuluaga@caroycuervo.gov.co>
Asunto: Comité Operativo No.20- Convenio ICC-CI-145- 2025

Estimados miembros del Comité Operativo,

Me permito convocarlos a la sesión asincrónica del Comité Operativo No. 20, la cual se desarrollará de manera virtual y asincrónica hoy viernes 19 de diciembre de 2025 entre 11:30 a.m y 5:00 p.m, o hasta el momento en que se reciban la totalidad de los votos por parte de los miembros del Comité.

El orden del día será el siguiente:

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Aprobación del acta anterior
4. Seguimiento a la ejecución contractual y presupuestal
5. Aprobación de nuevas contrataciones
6. Aprobación desembolso costos operativos a CoCrea
7. Aprobación adición Convenio Interadministrativo ICC-CI-145-2025
8. Proposiciones y varios

Enlace a la carpeta: COMITÉ TÉCNICO No. 20
Enlace a la convocatoria: Convocatoria No.20-Comité Operativo Convenio ICC-CI-145-2025.docx

Cordialmente,



CO·CREA

Outlook

RE: Comité Operativo No.20- Convenio ICC-CI-145- 2025

Desde Paola Vives <Paola.Vives@colombiacrea.org>
Fecha Vie 19/12/2025 16:24
Para Juan Manuel Espinosa Restrepo <juan.espinosa@caroycuervo.gov.co>; Daniella Margarita Sánchez Russo <daniella.sanchez@CAROYCUERVO.GOV.CO>; Oscar Medina Sanchez <oscarm@colombiacrea.org>; Jairo Andrés Suárez Orjuela <jairo.suarez@colombiacrea.org>
CC Tatiana Moreno Conde <tatiana.moreno@colombiacrea.org>; Subdirección Académica <subdireccion.academica@caroycuervo.gov.co>; Angie Cardozo <angie.cardozo@caroycuervo.gov.co>; Viviana Mogollón Pérez <viviana.mogollon@caroycuervo.gov.co>; Yeimy Marcela Forero Ramirez <yeimy.forero@caroycuervo.gov.co>; Maria Daniela Zuluaga Arciniegas <maria.zuluaga@caroycuervo.gov.co>

Apreciados delegados,

A todos mil gracias. Damos por terminada la sesión siendo las 4:25 p.m.

Cordialmente,



CO·CREA

De: Juan Manuel Espinosa Restrepo <juan.espinosa@caroycuervo.gov.co>
Enviado: viernes, 19 de diciembre de 2025 16:15
Para: Daniella Margarita Sánchez Russo <daniella.sanchez@CAROYCUERVO.GOV.CO>; Paola Vives <Paola.Vives@colombiacrea.org>; Oscar Medina Sanchez <oscarm@colombiacrea.org>; Jairo Andrés Suárez Orjuela <jairo.suarez@colombiacrea.org>

Cc: Tatiana Moreno Conde <tatiana.moreno@colombiacrea.org>; Subdirección Académica <subdireccion.academica@caroycuervo.gov.co>; Angie Cardozo <angie.cardozo@caroycuervo.gov.co>; Viviana Mogollón Pérez <viviana.mogollon@caroycuervo.gov.co>; Yeimy Marcela Forero Ramirez <yeimy.forero@caroycuervo.gov.co>; Maria Daniela Zuluaga Arciniegas <maria.zuluaga@caroycuervo.gov.co>
Asunto: Re: Comité Operativo No.20- Convenio ICC-CI-145- 2025

Buenas tardes:

Confirmo participación
Apruebo orden del día y acta anterior
Acuso recibo de información
Apruebo desembolsos de costos operativos
Apruebo adición y prórroga del convenio ICC-CI-145-2025
Sin proposiciones ni varios

De: Daniella Margarita Sánchez Russo <daniella.sanchez@CAROYCUERVO.GOV.CO>
Enviado: Friday, December 19, 2025 4:04:26 PM
Para: Paola Vives <Paola.Vives@colombiacrea.org>; Juan Manuel Espinosa Restrepo <juan.espinosa@caroycuervo.gov.co>; Oscar Medina Sanchez <oscarm@colombiacrea.org>; Jairo Andrés Suárez Orjuela <jairo.suarez@colombiacrea.org>
Cc: Tatiana Moreno Conde <tatiana.moreno@colombiacrea.org>; Subdirección Académica <subdireccion.academica@caroycuervo.gov.co>; Angie Cardozo <angie.cardozo@caroycuervo.gov.co>; Viviana Mogollón Pérez <viviana.mogollon@caroycuervo.gov.co>; Yeimy Marcela Forero Ramirez <yeimy.forero@caroycuervo.gov.co>; Maria Daniela Zuluaga Arciniegas <maria.zuluaga@caroycuervo.gov.co>
Asunto: Re: Comité Operativo No.20- Convenio ICC-CI-145- 2025

Muchas gracias, Paola, por gestionar este comité.

1. Confirmo mi participación
2. Apruebo orden del día
3. Apruebo acta anterior
4. Acuso recibo de información presentada
5. Apruebo desembolsos de costos operativos a CoCrea
6. Apruebo adición y prórroga del convenio ICC-CI-145-2025
7. Sin proposiciones ni varios

Outlook

RE: Comité Operativo No.20- Convenio ICC-CI-145- 2025

Desde Jairo Andrés Suárez Orjuela <jairo.suarez@colombiacrea.org>
Fecha Vie 19/12/2025 16:03
Para Paola Vives <Paola.Vives@colombiacrea.org>; Daniella Margarita Sánchez Russo <daniella.sanchez@caroycuervo.gov.co>; Juan Manuel Espinosa Restrepo <juan.espinosa@caroycuervo.gov.co>; Oscar Medina Sanchez <oscarm@colombiacrea.org>
CC Tatiana Moreno Conde <tatiana.moreno@colombiacrea.org>; Subdirección Académica <subdireccion.academica@caroycuervo.gov.co>; Angie Cardozo <angie.cardozo@caroycuervo.gov.co>; Viviana Mogollón Pérez <viviana.mogollon@caroycuervo.gov.co>; Yeimy Marcela Forero Ramirez <yeimy.forero@caroycuervo.gov.co>; Maria Daniela Zuluaga Arciniegas <maria.zuluaga@caroycuervo.gov.co>

Estimados miembros del Comité Operativo,

Reciban un cordial saludo.

Confirmo la recepción de la convocatoria a la sesión asincrónica del Comité Operativo No. 20 y emito mi voto aprobatorio en los siguientes puntos:

- Verificación del quórum: **Apruebo**.
- Aprobación del orden del día: **Apruebo**.
- Aprobación del acta anterior: **Apruebo**.
- Seguimiento a la ejecución contractual y presupuestal: **Apruebo**.
- Aprobación de nuevas contrataciones: **Apruebo**.
- Aprobación desembolso costos operativos a CoCrea: **Apruebo**.
- Aprobación adición Convenio Interadministrativo ICC-CI-145-2025: **Apruebo**.
- Proposiciones y varios: **No tengo varios.**

Cordialmente,

Jairo Suárez
GERENTE
BANCO DE PROYECTOS

(+57) 320 472 6058
Bogotá - Colombia
CO·CREA

@cocreaorg

https://colombiacrea.org/
Instagram
Youtube

De: Paola Vives <Paola.Vives@colombiacrea.org>
Enviado: viernes, 19 de diciembre de 2025 11:25 a. m.
Para: Daniella Margarita Sánchez Russo <daniella.sanchez@caroycuervo.gov.co>; Juan Manuel Espinosa Restrepo <juan.espinosa@caroycuervo.gov.co>; Oscar Medina Sanchez <oscarm@colombiacrea.org>; Jairo Andrés Suárez Orjuela <jairo.suarez@colombiacrea.org>
Cc: Tatiana Moreno Conde <tatiana.moreno@colombiacrea.org>; Subdirección Académica <subdireccion.academica@caroycuervo.gov.co>; Angie Cardozo <angie.cardozo@caroycuervo.gov.co>; Viviana Mogollón Pérez <viviana.mogollon@caroycuervo.gov.co>; Yeimy Marcela Forero Ramirez <yeimy.forero@caroycuervo.gov.co>; Maria Daniela Zuluaga Arciniegas <maria.zuluaga@caroycuervo.gov.co>
Asunto: Comité Operativo No.20- Convenio ICC-CI-145- 2025

Estimados miembros del Comité Operativo,

Me permito convocarlos a la sesión asincrónica del Comité Operativo No. 20, la cual se desarrollará de manera virtual y asincrónica hoy viernes 19 de diciembre de 2025 entre 11:30 a.m y 5:00 p.m, o hasta el momento en que se reciban la totalidad de los votos por parte de los miembros del Comité.

El orden del día será el siguiente:

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Aprobación del acta anterior
4. Seguimiento a la ejecución contractual y presupuestal

5. Aprobación de nuevas contrataciones
6. Aprobación desembolso costos operativos a CoCrea
7. Aprobación adición Convenio Interadministrativo ICC-CI-145-2025
8. Proposiciones y varios

Enlace a la carpeta: COMITÉ TÉCNICO No. 20
Enlace a la convocatoria: Convocatoria No.20-Comité Operativo Convenio ICC-CI-145-2025.docx

Cordialmente,



CO·CREA

Outlook

Solicitud adición y prórroga convenio 145-2025

Desde Daniella Margarita Sánchez Russo <daniella.sanchez@CAROYCUERVO.GOV.CO>
Fecha Vie 19/12/2025 16:37
Para Maria del Pilar Ordoñez <mariadelpilar@colombiacrea.org>
CC Oscar Medina Sanchez <oscarm@colombiacrea.org>; Paola Vives <Paola.Vives@colombiacrea.org>; Yeimy Marcela Forero Ramirez <yeimy.forero@caroycuervo.gov.co>; Viviana Mogollón Pérez <viviana.mogollon@caroycuervo.gov.co>; Juan Manuel Espinosa Restrepo <juan.espinosa@caroycuervo.gov.co>

Estimada María del Pilar,

Espero que te encuentres muy bien.

Por medio del presente, nos permitimos solicitar de manera respetuosa la aceptación de la modificación (adición y prórroga) del Convenio Interadministrativo No. 145-2025, suscrito entre CoCrea y el Instituto Caro y Cuervo, con el fin de dar continuidad a las actividades y compromisos establecidos en el marco del citado convenio.

La presente solicitud obedece a la necesidad de culminar adecuadamente los procesos en curso y garantizar el cumplimiento de los objetivos previstos, los cuales continúan siendo pertinentes y estratégicos para ambas entidades, así:

- Contar con el personal que preste el servicio como jurados y directores de trabajo de grado, toda vez que algunos estudiantes de las maestrías, en sus procesos de estructuración y elaboración de trabajos de grados, por muchos factores como: complejidad de los temas, falta de coordinación entre estudiante y tutor, disponibilidad de horas de tutorías en atención a la demanda, y otros, causaron retrasos en la presentación de los mismos, con miras a su evaluación y sustentación.
- A partir del ejercicio de autoevaluación realizado en el primer semestre de la vigencia 2025 en el marco del proceso de acreditación en alta calidad, se identificaron diversas situaciones que, han incidido negativamente en la convivencia dentro de los espacios académicos. Producto del diagnóstico realizado, se planteó la implementación de una intervención formativa dirigida al grupo, con una persona externa a la entidad, con el fin de promover entornos académicos seguros y fortalecer las habilidades socioemocionales de la comunidad educativa. Dicho proceso consistió en la realización de talleres de Comunicación No Violenta. No obstante, se considera necesario desarrollar sesiones adicionales de seguimiento, tanto con los docentes como con los estudiantes, con el propósito de prevenir situaciones de conflicto, mejorar los canales de comunicación y consolidar una cultura de respeto dentro de la comunidad académica.
- En atención a la implementación del conversatorio Resistencia Palestina: Imaginar el futuro desde el Sur. Proyectado para el 2025, se extendió la invitación a la profesora Jasmim Hristov, residente en Canadá, para contar con su participación en el conversatorio Lumpencapitalismo: la guerra privatizada especialista en el estudio de fenómenos sociales asociados a la violencia organizada en América Latina. Sin embargo, semanas antes del evento, la invitada canceló su participación. Lo anterior genera la necesidad de reprogramar una sesión del ciclo de pensamiento Imaginar el futuro desde el Sur para el 29 de enero del 2026, fecha solicitada por la panelista experta.
- En concordancia con la misionalidad del ICC , en lo referido a las actividades de educación continua, en el mes de noviembre del 2025, el Viceministerio de las Artes y la Economía Cultural y Creativa solicitó al Instituto Caro y Cuervo articular esfuerzos para la implementación de un diplomado en mediación de lectura, dirigido a mediadores y docentes vinculados al programa Artes para la Paz, en razón a que el mes de diciembre es un tiempo limitado para realizar un proceso de revisión y actualización exhaustiva de los materiales académicos, toda vez que se requiere asegurar su pertinencia, calidad y alineación con los objetivos formativos del programa. Asimismo, se consideró prioritario incorporar enfoques actuales, bibliografía reciente y actividades que respondan a las necesidades reales de los participantes. Adicionalmente, se presentaron ajustes en la planificación inicial y una carga académica y administrativa no prevista, lo que impactó en los tiempos establecidos. No obstante, este periodo adicional ha permitido fortalecer la estructura del diplomado y garantizar que los contenidos cumplan con los estándares académicos esperados. Debido a que la meta es implementar el proceso en los primeros meses del año 2026, se requiere la contratación de una persona que asesore las mesas de trabajo de diseño del programa.
- Dando continuidad a la estrategia implementada dentro del programa público en noviembre del 2025 se apertura la exposición temporal “Huellas del camino. El ALEC y Ramón Torres Méndez”. Se realizó un evento inaugural en el mes de diciembre, en razón a la agenda de Jorge Veloza como conferencista no fue posible realizar la sesión en el mes de diciembre de 2025, por lo tanto se planea continuar con las activaciones mensualmente desde el Programa Público, de modo que se impacte de manera favorable el número de visitas a la exposición.

En este sentido, la adición que se plantea es por valor de $24.000.000 y la prórroga hasta el 28 de febrero de 2026, esta modificación permitirá optimizar los resultados esperados y fortalecer el impacto de las acciones desarrolladas de manera conjunta.

A continuación se describen las actividades en mención y el costeo de las mismas:

CONVENIO COCREA - ICC N°145-2025					
Actividades Adición					
1. FORMACIÓN, APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO Y MEMORIA CULTURAL	1.2 Maestrías abiertas (sustentaciones abiertas al público)	Honorarios	$	8.500.000	Jurados de trabajo de grado
	1.2 Maestrías abiertas (sustentaciones abiertas al público)	Honorarios	$	2.228.349	Bienestar de estudiantes - maestrías abiertas
	1.3. Imaginar el futuro desde el Sur: ciclos de conversatorios internacionales	Tiquetes	$	800.000	Tiquete moderadora Imaginar el futuro desde el Sur
		Gastos de viaje	$	1.000.000	Gastos de viaje invitada internacional y moderadora Imaginar el Futuro desde el Sur
		Honorarios	$	550.000	Honorarios invitado residente en Bogotá Imaginar el futuro desde el Sur
	1.4. Museo abierto: Talleres y conferencias	Honorarios participantes en programación Museo abierto 2025	$	4.500.000,00	En verso y en glosa con Jorge Velosa - Teatro el Ensueño
3. ESTÍMULOS Y MOVILIDAD ACADÉMICA	3.2. Movilidades y gastos de viaje de colaboradores docentes e investigadores	Otras movilidades DG	$	4.440.000,00	Asesoría diseño diplomado en mediación de lectura con el Viceministerio de las artes y la economía cultural y creativa
SUBTOTAL			$	22.018.349,00	
COSTOS OPERATIVOS			$	1.981.651,00	
		TOTAL	$	24.000.000,00	

Agradezco de antemano la atención prestada a esta solicitud y quedamos atentos a las indicaciones, documentación adicional o trámites que se requieran para avanzar en el proceso correspondiente.

Muchas gracias,

Daniella

Daniella Margarita Sánchez Russo
Director General de Entidad Descentralizada
Dirección General
Instituto Caro y Cuervo
daniella.sanchez@CAROYCUERVO.GOV.CO
601 3422121ext=100
Sede Casa de Cuervo: Calle 10 # 4-69, Bogotá, Colombia
Sede Yerbabuena: Carretera Central Norte. Kilómetro 9 más 300 metros, Chía (Cundinamarca).



AVISO IMPORTANTE: Este mensaje de correo electrónico y sus anexos son únicamente para uso del destinatario ya que puede contener información pública reservada o información pública clasificada, las cuales no son de carácter público. Si usted no es el destinatario, le solicitamos no leer, copiar, reenviar, difundir, distribuir o guardar este mensaje y sus anexos. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la

información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma, es ilegal. Si usted es el destinatario, le solicitamos dar un manejo adecuado a la información; en caso de que se identifique algún hecho extraño, por favor informarlo al correo tics@caroycuervo.gov.co.

Comité Operativo Convenio ICC-CI-145-2025
Acta No.19

Fecha: 5 de diciembre de 2025
Lugar: Asincrónico vía correo electrónico

ASISTENTES A LA REUNIÓN	
DELEGADOS AL COMITÉ	
NOMBRE	**CARGO**
Daniella Margarita Sánchez Russo	Directora Instituto Caro y Cuervo
Juan Manuel Espinosa	Subdirector Académico y decano encargado- Instituto Caro y Cuervo
Óscar Medina Sánchez	Subdirector Corporativo CoCrea
Jairo Suárez	Subdirector Unidad Técnica CoCrea (e)
Paola Vives Baquero	Secretaria técnica designada Coordinadora Convenio ICC-CI-145-2025 - CoCrea

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Aprobación del acta anterior
4. Seguimiento a la ejecución contractual y presupuestal
5. Aprobación de nuevas contrataciones
6. Proposiciones y varios

DESARROLLO:

De conformidad con la CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA – COMITÉ OPERATIVO del Convenio, las partes acuerdan constituir un Comité Técnico, órgano que tendrá como finalidad garantizar el cumplimiento y la adecuada formulación planeación, y ejecución de las actividades en el marco de la ejecución del convenio, el cual podrá deliberar presencial o virtualmente, previa convocatoria escrita o por internet a todos y cada uno de sus integrantes.

Asimismo, para acreditar la validez de las decisiones tomadas en el marco de una reunión no presencial, deberá quedar prueba inequívoca por correo electrónico o el medio virtual que defina el Comité, donde sea claro el nombre del miembro del Comité que emite su decisión o intervención y el contenido de esta.

Mediante correo electrónico se convocó a la sesión No. 19 del Comité Operativo, la cual se desarrolló de manera virtual y asincrónica el 5 de diciembre de 2025 a partir de las 10:30 a.m. y hasta las 3:04 p.m.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. **Verificación del quórum**

Los miembros del comité operativo confirmaron su asistencia para deliberar y decidir.

2. **Aprobación del orden del día**

Los miembros del comité operativo aprobaron el orden del día.

3. **Aprobación del acta anterior**

Se presentó para revisión y aprobación el acta No.18

👉 Enlace: PUNTO 3 ACTA ANTERIOR

Los miembros del Comité aprobaron el acta presentada.

4. **Seguimiento a la ejecución contractual y presupuestal**

En cumplimiento de las obligaciones del Comité Operativo establecidas en la cláusula Décima Segunda, a continuación, se presentó el seguimiento el presupuesto de ejecución del convenio:

ITEM	VALOR	PORCENTAJE
Presupuesto total del Convenio:	$ 714.682.878	
Costos inherentes al desarrollo del proyecto:	$ 48.072.014	9%
Presupuesto total disponible para el desarrollo de las actividades del proyecto + costos inherentes:	$ 582.205.498	

Presupuesto comprometido:	$ 574.843.245	*98,7%*
Presupuesto ejecutado:	$363.280.416	*63,2%*

Con el fin de facilitar la revisión por parte del Comité Operativo, se presentó el presupuesto de ejecución del convenio en el siguiente enlace:

👉SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL 04 DICIEMBRE 2025.xlsx

De igual forma, se informó que se han gestionado un total de **293** procesos administrativos en el marco del Convenio ICC-CI-145-2025, distribuidos de la siguiente manera:

- **158** órdenes de servicio (OS), correspondientes a la contratación de honorarios, tutorías, participación en programación cultural y otras actividades técnicas y logísticas contempladas en el plan operativo.
- **1** contrato de prestación de servicios (CTO), correspondiente a la contratación de honorarios para promover los cursos virtuales de español ofertados por diferentes instituciones.
- **15** órdenes de compra (OC), relacionada con la adquisición de bienes necesarios para el desarrollo de las actividades programadas.
- **8** procesos de reembolso, correspondiente a gastos debidamente soportados por parte de contratistas o equipos de trabajo, conforme al reglamento del convenio.
- **8** procesos de invitaciones a expertos.
- **57** procesos a contratistas del ICC o docentes, asociados a gastos de viaje, tiquetes.
- **46** procesos a estudiantes auxiliares, asociados a gastos de viaje, tiquetes, y pago de estímulos académicos.

La información se remitió con carácter informativo. Los miembros del Comité acusaron recibo y no presentaron observaciones adicionales en el transcurso de la sesión.

5 Aprobación de nuevas contrataciones

En cumplimiento de las obligaciones del Comité Operativo establecidas en la cláusula Décima Segunda, se presentaron a consideración las nuevas contrataciones, en la matriz de contratación que encontrarán en el siguiente enlace:

👉SOLICITUDES DE CONTRATACION COCREA 2025 - COMITÉ 4 DE DICIEMBRE DE 2025.xlsx

Se precisó que las solicitudes de contratación remitidas a CoCrea y relacionadas en la matriz de contratación podrán ser objeto de ajustes, en caso de considerarse necesarios, por parte

del equipo jurídico de CoCrea. Dichos ajustes estarán orientados a fortalecer las justificaciones, los objetos y las obligaciones propuestas por el ICC, con el fin de garantizar una mayor claridad y solidez técnica en los documentos.

5. 1 Novedades en la matriz de solicitudes de contratación aprobada en Comité No.16

- El ICC aprobó a través de correo electrónico el día 27 de noviembre de 2025, la reserva del hospedaje en el Hotel Casa Rosada del invitado José Antonio Figueroa Pérez aprobado en Comité No. 16, para su participación en la actividad "Imaginar el futuro desde el Sur. Lumpencapitalismo en Colombia: la guerra privatizada y su deriva paramilitar". El valor cotizado y aprobado fue de USD 144, más el fee de servicio por valor de $28.900 + IVA. Una vez la agencia FROSH COLOMBIA SAS envíe la facturación en COP a CoCrea, se notificará el valor final en COP cargado al concepto de gasto *Otras movilidades DG,* de la Actividad *3.2. Movilidades y gastos de viaje de colaboradores docentes e investigadores,* de la Línea de Trabajo *3. ESTÍMULOS Y MOVILIDAD ACADÉMICA.*

Los miembros del Comité Operativo aprobaron las novedades presentadas y otorgaron viabilidad técnica y presupuestal para que CoCrea proceda con las contrataciones presentadas.

6. Proposiciones y varios

Por otro lado, en aras de avanzar con la planeación y seguimiento del proyecto, se propuso como fecha para la próxima sesión del Comité Operativo, en modalidad asincrónica, el 19 de diciembre.

No se presentaron más proposiciones ni varios durante la sesión.

Siendo la 3:04 p.m. se dio por terminada la sesión.

Anexos
• Votos de los miembros del Comité
• Acta No 18
• Documentos de seguimiento presupuestal
• Matriz de contrataciones

Paola Vives Baquero
Secretaría Técnica Del Comité
Convenio ICC-CI-145-2025

Outlook

Comité Operativo No.19- Convenio ICC-CI-145- 2025

Desde Paola Vives <Paola.Vives@colombiacrea.org>
Fecha Vie 05/12/2025 10:08
Para Daniella Margarita Sánchez Russo <daniella.sanchez@caroycuervo.gov.co>; Juan Manuel Espinosa Restrepo <juan.espinosa@caroycuervo.gov.co>; Oscar Medina Sanchez <oscarm@colombiacrea.org>; Jairo Andrés Suárez Orjuela <jairo.suarez@colombiacrea.org>
CC Tatiana Moreno Conde <tatiana.moreno@colombiacrea.org>; Subdirección Académica <subdireccion.academica@caroycuervo.gov.co>; Angie Cardozo <angie.cardozo@caroycuervo.gov.co>; Viviana Mogollón Pérez <viviana.mogollon@caroycuervo.gov.co>; Yeimy Marcela Forero Ramirez <yeimy.forero@caroycuervo.gov.co>; Maria Daniela Zuluaga Arciniegas <maria.zuluaga@caroycuervo.gov.co>

Estimados miembros del Comité Operativo,

Me permito convocarlos a la sesión asincrónica del Comité Operativo No. 19, la cual se desarrollará de manera virtual y asincrónica hoy viernes 5 de diciembre de 2025 entre 10:30 a.m y 5:00 p.m, o hasta el momento en que se reciban la totalidad de los votos por parte de los miembros del Comité.

El orden del día será el siguiente:

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Aprobación del acta anterior
4. Seguimiento a la ejecución contractual y presupuestal
5. Aprobación de nuevas contrataciones
6. Proposiciones y varios

Enlace a la carpeta: COMITÉ TÉCNICO No. 19
Enlace a la convocatoria: Convocatoria No.19-Comité Operativo Convenio ICC-CI-145-2025.docx

Cordialmente,


PAOLA
VIVES BAQUERO
Equipo de Gestión de Proyectos
Paola.vives@colombiacrea.org
www.colombiacrea.org

CO·CREA

Outlook

Re: Comité Operativo No.19- Convenio ICC-CI-145- 2025

Desde Juan Manuel Espinosa Restrepo <juan.espinosa@caroycuervo.gov.co>

Fecha Vie 05/12/2025 11:12

Para Paola Vives <Paola.Vives@colombiacrea.org>; Daniella Margarita Sánchez Russo <daniella.sanchez@CAROYCUERVO.GOV.CO>; Oscar Medina Sanchez <oscarm@colombiacrea.org>; Jairo Andrés Suárez Orjuela <jairo.suarez@colombiacrea.org>

CC Tatiana Moreno Conde <tatiana.moreno@colombiacrea.org>; Subdirección Académica <subdireccion.academica@caroycuervo.gov.co>; Angie Cardozo <angie.cardozo@caroycuervo.gov.co>; Viviana Mogollón Pérez <viviana.mogollon@caroycuervo.gov.co>; Yeimy Marcela Forero Ramirez <yeimy.forero@caroycuervo.gov.co>; Maria Daniela Zuluaga Arciniegas <maria.zuluaga@caroycuervo.gov.co>

Buenos días:
Paso a dar mis votos a los siguientes puntos.

1. Verificación del quórum. Confirmo asistencia
2. Aprobación del orden del día. Apruebo el orden del día
3. Aprobación del acta anterior. Apruebo el acta anterior
4. Seguimiento a la ejecución contractual y presupuestal. Doy el visto bueno a la ejecución contractual y presupuestal del convenio.
5. Aprobación de nuevas contrataciones. Apruebo contrataciones.
6. Proposiciones y varios. No tengo proposiciones ni varios.

Muchas gracias

De: Paola Vives <Paola.Vives@colombiacrea.org>
Enviado: Friday, December 5, 2025 10:08:52 AM
Para: Daniella Margarita Sánchez Russo <daniella.sanchez@CAROYCUERVO.GOV.CO>; Juan Manuel Espinosa Restrepo <juan.espinosa@caroycuervo.gov.co>; Oscar Medina Sanchez <oscarm@colombiacrea.org>; Jairo Andrés Suárez Orjuela <jairo.suarez@colombiacrea.org>
Cc: Tatiana Moreno Conde <tatiana.moreno@colombiacrea.org>; Subdirección Académica <subdireccion.academica@caroycuervo.gov.co>; Angie Cardozo <angie.cardozo@caroycuervo.gov.co>; Viviana Mogollón Pérez <viviana.mogollon@caroycuervo.gov.co>; Yeimy Marcela Forero Ramirez <yeimy.forero@caroycuervo.gov.co>; Maria Daniela Zuluaga Arciniegas <maria.zuluaga@caroycuervo.gov.co>
Asunto: Comité Operativo No.19- Convenio ICC-CI-145- 2025

Estimados miembros del Comité Operativo,

Me permito convocarlos a la sesión asincrónica del Comité Operativo No. 19, la cual se desarrollará de manera virtual y asincrónica hoy viernes 5 de diciembre de 2025 entre 10:30 a.m y 5:00 p.m, o hasta el momento en que se reciban la totalidad de los votos por parte de los miembros del Comité.

El orden del día será el siguiente:

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Aprobación del acta anterior
4. Seguimiento a la ejecución contractual y presupuestal
5. Aprobación de nuevas contrataciones
6. Proposiciones y varios

Enlace a la carpeta: COMITÉ TÉCNICO No. 19
Enlace a la convocatoria: Convocatoria No.19-Comité Operativo Convenio ICC-CI-145-2025.docx

Cordialmente,

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: El uso indebido del correo electrónico es una falta grave y esto puede dar lugar a sanciones disciplinarias, legales o judiciales, de acuerdo con la ley y regulaciones vigentes en la materia. Este correo electrónico puede contener archivos adjuntos y confidenciales, legalmente protegidos, reservados, no susceptibles de difusión pública y/o información personal de la Corporación Crea Talento - COCREA, y está destinado únicamente para el uso del destinatario(s) previsto(s). Si recibió este mensaje por error, por favor informe inmediatamente respondiendo al remitente, omita su contenido y elimínelo sin guardar ninguna copia. Le informamos que no puede compilar, restar, ofrecer, vender, intercambiar, enviar, comprar, interceptar, divulgar, modificar, usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido; hacerlo podría incurrir en un delito y las penas tipificadas en la Ley 1273 de 2009 y demás normas aplicables.
Adicionalmente, le informamos de la posibilidad de ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad de datos, limitación del tratamiento y olvido en los términos establecidos en la legislación vigente sobre tratamiento de datos personales, derechos que podrán hacerse efectivos dirigiéndose por escrito al correo Tecnologia@colombiacrea.org, indicando que no desea recibir más correos electrónicos de esa cuenta y/o que hubo un error y que usted no es la persona a la que debería haberse dirigido el mensaje.

CONFIDENTIALITY NOTICE: The improper use of email is a serious offense and this may result in disciplinary, legal or judicial sanctions, in accordance with the law and regulations in force in the matter established by the Corporacion Crea Talento - COCREA. This email may contain annexes and confidential, legally protected, reserved, not amenable to public dissemination and/or personal information of the Corporacion Crea Talento - COCREA, and is intended solely for the use of the intended recipient(s). If you received this message in error, please inform immediately replying to the sender, omit its content or delete it without saving any copy. We inform you that you may not compile, subtract, offer, sell, exchange, send, buy, intercept, disclose, modify, use, retain, print, copy, distribute or make public your content; doing so could incur a crime and the penalties typified in Law 1273 of 2009 and other applicable regulations.
Additionally, we inform you of the possibility of exercising your rights of access, rectification, deletion, opposition, data portability, limitation of treatment and oblivion in the terms established in the current legislation on the processing of personal data, rights that may be made effective by writing to the mail Tecnologia@colombiacrea.org, indicating that you do not wish to receive further emails from that account and/or that there was an error and that you are not the person to whom the message should have been addressed.

Juan Manuel Espinosa Restrepo

Subdirector General de Entidad Descentralizada
Subdirección Académica
Instituto Caro y Cuervo
juan.espinosa@caroycuervo.gov.co
601 3422121ext=127
Sede Casa de Cuervo: Calle 10 # 4-69, Bogotá, Colombia
Sede Yerbabuena: Carretera Central Norte. Kilómetro 9 más 300 metros, Chía (Cundinamarca).

AVISO IMPORTANTE: Este mensaje de correo electrónico y sus anexos son únicamente para uso del destinatario ya que puede contener información pública reservada o información pública clasificada, las cuales no son de carácter público. Si usted no es el destinatario, le solicitamos no leer, copiar, reenviar, difundir, distribuir o guardar este mensaje y sus anexos. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma, es ilegal. Si usted es el destinatario, le solicitamos dar un manejo adecuado a la información; en caso de que se identifique algún hecho extraño, por favor informarlo al correo tics@caroycuervo.gov.co.

Outlook

RE: Comité Operativo No.19- Convenio ICC-CI-145- 2025

Desde Jairo Andrés Suárez Orjuela <jairo.suarez@colombiacrea.org>
Fecha Vie 05/12/2025 12:13
Para Paola Vives <Paola.Vives@colombiacrea.org>; Daniella Margarita Sánchez Russo <daniella.sanchez@caroycuervo.gov.co>; Juan Manuel Espinosa Restrepo <juan.espinosa@caroycuervo.gov.co>; Oscar Medina Sanchez <oscarm@colombiacrea.org>
CC Tatiana Moreno Conde <tatiana.moreno@colombiacrea.org>; Subdirección Académica <subdireccion.academica@caroycuervo.gov.co>; Angie Cardozo <angie.cardozo@caroycuervo.gov.co>; Viviana Mogollón Pérez <viviana.mogollon@caroycuervo.gov.co>; Yeimy Marcela Forero Ramirez <yeimy.forero@caroycuervo.gov.co>; Maria Daniela Zuluaga Arciniegas <maria.zuluaga@caroycuervo.gov.co>

Estimados miembros del Comité Operativo,Recibida la convocatoria a la sesión asincrónica del Comité Operativo No. 19, confirmo mi participación y procedo a registrar mis decisiones sobre los puntos del orden del día:

1. **Verificación del quórum**
 Confirmo mi presencia y participación en la sesión.

2. **Aprobación del orden del día**
 Apruebo el orden del día propuesto.

3. **Aprobación del acta anterior**
 Apruebo el acta de la sesión anterior, según los documentos disponibles.

4. **Seguimiento a la ejecución contractual y presupuestal**
 Teniendo en cuenta la información presentada, tomo nota del seguimiento y estoy de acuerdo con lo reportado.

5. **Aprobación de nuevas contrataciones**
 Apruebo las nuevas contrataciones propuestas, de acuerdo con los soportes incluidos en la carpeta del Comité.

6. **Proposiciones y varios**
 Sin observaciones adicionales.

Aprovecho para reiterar la sugerencia de que las convocatorias puedan ser remitidas con mayor anticipación, con el fin de facilitar la organización de agendas y garantizar la participación oportuna de todos los miembros del Comité.

Outlook

RE: Comité Operativo No.19- Convenio ICC-CI-145- 2025

Desde Oscar Medina Sanchez <oscarm@colombiacrea.org>

Fecha Vie 05/12/2025 12:32

Para Paola Vives <Paola.Vives@colombiacrea.org>; Daniella Margarita Sánchez Russo <daniella.sanchez@caroycuervo.gov.co>; Juan Manuel Espinosa Restrepo <juan.espinosa@caroycuervo.gov.co>; Jairo Andrés Suárez Orjuela <jairo.suarez@colombiacrea.org>

CC Tatiana Moreno Conde <tatiana.moreno@colombiacrea.org>; Subdirección Académica <subdireccion.academica@caroycuervo.gov.co>; Angie Cardozo <angie.cardozo@caroycuervo.gov.co>; Viviana Mogollón Pérez <viviana.mogollon@caroycuervo.gov.co>; Yeimy Marcela Forero Ramirez <yeimy.forero@caroycuervo.gov.co>; Maria Daniela Zuluaga Arciniegas <maria.zuluaga@caroycuervo.gov.co>

Apreciados delegados del Comité,

Me permito pronunciarme al orden del día propuesto en los siguientes términos:

1. Verificación del quórum: Confirmo mi participación en la sesión
2. Aprobación del orden del día : Apruebo el orden del día
3. Aprobación del acta anterior : Apruebo el acta anterior
4. Seguimiento a la ejecución contractual y presupuestal : Acuso recibo de la información presentada
5. Aprobación de nuevas contrataciones : Otorgo viabilidad técnica y financiera para que CoCrea proceda con las contrataciones propuestas.
6. Proposiciones y varios : No tengo proposiciones ni varios.

Cordialmente,

Outlook

Re: Comité Operativo No.19- Convenio ICC-CI-145- 2025

Desde Daniella Margarita Sánchez Russo <daniella.sanchez@CAROYCUERVO.GOV.CO>
Fecha Vie 05/12/2025 12:42
Para Oscar Medina Sanchez <oscarm@colombiacrea.org>; Paola Vives <Paola.Vives@colombiacrea.org>; Juan Manuel Espinosa Restrepo <juan.espinosa@caroycuervo.gov.co>; Jairo Andrés Suárez Orjuela <jairo.suarez@colombiacrea.org>
CC Tatiana Moreno Conde <tatiana.moreno@colombiacrea.org>; Subdirección Académica <subdireccion.academica@caroycuervo.gov.co>; Angie Cardozo <angie.cardozo@caroycuervo.gov.co>; Viviana Mogollón Pérez <viviana.mogollon@caroycuervo.gov.co>; Yeimy Marcela Forero Ramirez <yeimy.forero@caroycuervo.gov.co>; Maria Daniela Zuluaga Arciniegas <maria.zuluaga@caroycuervo.gov.co>

Muchísimas gracias, Paola, por tu ayuda y gestión para este comité operativo.

Por mi parte:

1. Confirmo asistencia
2. Apruebo orden del día
3. Apruebo acta anterior
4. Acuso recibido de la información
5. Apruebo nuevas contrataciones
6. No tengo proposiciones o varios

Mil gracias,

From: Oscar Medina Sanchez <oscarm@colombiacrea.org>
Sent: Friday, December 5, 2025 12:32 PM
To: Paola Vives <Paola.Vives@colombiacrea.org>; Daniella Margarita Sánchez Russo <daniella.sanchez@CAROYCUERVO.GOV.CO>; Juan Manuel Espinosa Restrepo <juan.espinosa@caroycuervo.gov.co>; Jairo Andrés Suárez Orjuela <jairo.suarez@colombiacrea.org>
Cc: Tatiana Moreno Conde <tatiana.moreno@colombiacrea.org>; Subdirección Académica <subdireccion.academica@caroycuervo.gov.co>; Angie Cardozo <angie.cardozo@caroycuervo.gov.co>; Viviana Mogollón Pérez <viviana.mogollon@caroycuervo.gov.co>; Yeimy Marcela Forero Ramirez <yeimy.forero@caroycuervo.gov.co>; Maria Daniela Zuluaga Arciniegas <maria.zuluaga@caroycuervo.gov.co>
Subject: RE: Comité Operativo No.19- Convenio ICC-CI-145- 2025

Outlook

Re: Comité Operativo No.19- Convenio ICC-CI-145- 2025

Desde Paola Vives <Paola.Vives@colombiacrea.org>
Fecha Vie 05/12/2025 15:05
Para Daniella Margarita Sánchez Russo <daniella.sanchez@caroycuervo.gov.co>; Juan Manuel Espinosa Restrepo <juan.espinosa@caroycuervo.gov.co>; Oscar Medina Sanchez <oscarm@colombiacrea.org>; Jairo Andrés Suárez Orjuela <jairo.suarez@colombiacrea.org>
CC Tatiana Moreno Conde <tatiana.moreno@colombiacrea.org>; Subdirección Académica <subdireccion.academica@caroycuervo.gov.co>; Angie Cardozo <angie.cardozo@caroycuervo.gov.co>; Viviana Mogollón Pérez <viviana.mogollon@caroycuervo.gov.co>; Yeimy Marcela Forero Ramirez <yeimy.forero@caroycuervo.gov.co>; Maria Daniela Zuluaga Arciniegas <maria.zuluaga@caroycuervo.gov.co>

Buenas tardes,

Mil gracias a todos por sus correos. Damos por terminada la sesión siendo las 3:04 pm.

Cordialmente,

Paola

Obtener Outlook para iOS

De: Paola Vives
Enviado: Friday, December 5, 2025 10:08:52 AM
Para: Daniella Margarita Sánchez Russo <daniella.sanchez@caroycuervo.gov.co>; Juan Manuel Espinosa Restrepo <juan.espinosa@caroycuervo.gov.co>; Oscar Medina Sanchez <oscarm@colombiacrea.org>; Jairo Andrés Suárez Orjuela <jairo.suarez@colombiacrea.org>
Cc: Tatiana Moreno Conde <tatiana.moreno@colombiacrea.org>; Subdirección Académica <subdireccion.academica@caroycuervo.gov.co>; Angie Cardozo <angie.cardozo@caroycuervo.gov.co>; Viviana Mogollón Pérez <viviana.mogollon@caroycuervo.gov.co>; Yeimy Marcela Forero Ramirez <yeimy.forero@caroycuervo.gov.co>; Maria Daniela Zuluaga Arciniegas <maria.zuluaga@caroycuervo.gov.co>
Asunto: Comité Operativo No.19- Convenio ICC-CI-145- 2025

Estimados miembros del Comité Operativo,

Comité Operativo Convenio ICC-CI-145-2025

Acta No.18

Fecha: 28 de noviembre de 2025
Lugar: Asincrónico vía correo electrónico

ASISTENTES A LA REUNIÓN	
DELEGADOS AL COMITÉ	
NOMBRE	**CARGO**
Daniella Margarita Sánchez Russo	Directora Instituto Caro y Cuervo
Juan Manuel Espinosa	Subdirector Académico y decano encargado- Instituto Caro y Cuervo
Oscar Medina Sánchez	Subdirector Corporativo CoCrea
Jairo Suárez	Subdirector Unidad Técnica CoCrea (E)
Paola Vives Baquero	Secretaria técnica designada Coordinadora Convenio ICC-CI-145-2025 - CoCrea

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Aprobación del acta anterior
4. Seguimiento a la ejecución contractual y presupuestal
5. Aprobación de movimientos presupuestales
6. Novedades en contratación y aprobación de nuevas contrataciones
7. Proposiciones y varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

De conformidad con la CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA – COMITÉ OPERATIVO del Convenio, las partes acuerdan constituir un Comité Técnico, órgano que tendrá como finalidad garantizar el cumplimiento y la adecuada formulación planeación, y ejecución de las actividades en el marco de la ejecución del convenio, el cual podrá deliberar presencial o virtualmente, previa convocatoria escrita o por internet a todos y cada uno de sus integrantes.

Asimismo, para acreditar la validez de las decisiones tomadas en el marco de una reunión no presencial, deberá quedar prueba inequívoca por correo electrónico o el medio virtual que defina el Comité, donde sea claro el nombre del miembro del Comité que emite su decisión o intervención y el contenido de esta.

Mediante correo electrónico se convocó a la sesión No. 18 del Comité Operativo, la cual se desarrollará de manera virtual y asincrónica entre las 03:35 p.m. y hasta las 6:30 p.m el 28 de noviembre de 2025

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. **Verificación del quórum**

Los miembros del comité operativo confirmaron su asistencia para deliberar y decidir.

2. **Aprobación del orden del día**

Los miembros del comité operativo aprobaron el orden del día.

3. **Aprobación del acta anterior**

Se presentó para revisión y aprobación el acta No.17

👉 Enlace: PUNTO 3 ACTA ANTERIOR

Los miembros del Comité aprobaron el acta presentada.

4. **Seguimiento a la ejecución contractual y presupuestal**

En cumplimiento de las obligaciones del Comité Operativo establecidas en la cláusula Décima Segunda, a continuación, se presentó el seguimiento el presupuesto de ejecución del convenio:

ITEM	VALOR	PORCENTAJE
Presupuesto total del Convenio:	$ 714.682.878	
Costos inherentes al desarrollo del proyecto:	$ 48.072.014	9%
Presupuesto total disponible para el desarrollo de las actividades del proyecto + costos inherentes:	$ 582.205.498	
Presupuesto comprometido:	$ 573.043.245	*98,4%*
Presupuesto ejecutado:	$ 358.009.916	*62,5%*

Con el fin de facilitar la revisión por parte del Comité Operativo, se presentó el presupuesto de ejecución del convenio en el siguiente enlace: 👉SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL 28 NOVIEMBRE 2025.xlsx

De igual forma, se informó que se han gestionado un total de **281** procesos administrativos en el marco del Convenio ICC-CI-145-2025, distribuidos de la siguiente manera:

- **149** órdenes de servicio (OS), correspondientes a la contratación de honorarios, tutorías, participación en programación cultural y otras actividades técnicas y logísticas contempladas en el plan operativo.
- **1** contrato de prestación de servicios (CTO), correspondiente a la contratación de honorarios para promover los cursos virtuales de español ofertados por diferentes instituciones.
- **15** órdenes de compra (OC), relacionada con la adquisición de bienes necesarios para el desarrollo de las actividades programadas.
- **8** procesos de reembolso, correspondiente a gastos debidamente soportados por parte de contratistas o equipos de trabajo, conforme al reglamento del convenio.
- **8** procesos de invitaciones a expertos.
- **55** procesos a contratistas del ICC o docentes, asociados a gastos de viaje, tiquetes.

- **45** procesos a estudiantes auxiliares, asociados a gastos de viaje, tiquetes, y pago de estímulos académicos.

La información se remitió con carácter informativo. Los miembros del Comité acusaron recibo y no presentaron observaciones adicionales en el transcurso de la sesión.

5. **Aprobación de movimientos presupuestales**

A continuación, se presentó el detalle de los movimientos presupuestales presentados, en el siguiente enlace: Movimientos presupuestales 18.xlsx

Con base en la tabla que antecede, se describieron a continuación los movimientos presupuestales solicitados por la Dirección General del ICC:

5.1 En atención al estado de ejecución de los recursos asignados a la línea de trabajo ***1. FORMACIÓN, APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO Y MEMORIA CULTURAL***, la Dirección General del ICC solicita la redistribución parcial de recursos disponibles de la siguiente manera:

Descripción del movimiento No.1:

1) De la actividad ***1.1. Talleres en territorio (edición comunitaria, escritura creativa, lexicografía ciudadana):***

- del concepto de gasto ***Tiquetes***, se propuso trasladar la suma de **$2.361.498,** quedando este concepto de gasto con un saldo ejecutado en su totalidad.

2) De la actividad ***1.2. Maestrías abiertas (sustentaciones abiertas al público):***

- del concepto de gasto **Conferencistas/invitados**, se propuso trasladar la suma de **$2.565.076,** quedando este concepto de gasto con un saldo ejecutado en su totalidad.
- del concepto de gasto ***Bienestar de estudiantes - maestrías abiertas***, se propuso trasladar la suma de **$50.870,** quedando este concepto de gasto con un saldo ejecutado en su totalidad.

- del concepto de gasto ***Estímulos académicos estudiantes de maestrías***, se propuso trasladar la suma de **$233.390,** quedando este concepto de gasto con un saldo ejecutado en su totalidad.

3) De la actividad ***1.5. Cátedra de Herencia Africana:***

- del concepto de gasto ***Espacios de participación - sesiones temáticas***, se propuso trasladar la suma de **$450,** quedando este concepto de gasto con un saldo ejecutado en su totalidad.

Descripción del movimiento No.2:

Se propuso trasladar los valores previamente a la línea de trabajo ***3. ESTÍMULOS Y MOVILIDAD ACADÉMICA, a la actividad 3.2. Movilidades y gastos de viaje de colaboradores docentes e investigadores,*** a el concepto de gasto ***Otras movilidades DG***, el cual cuenta con un presupuesto de ***$38.036.455***, dejando un nuevo presupuesto de ***$43.247.739***, quedando este concepto de gasto con un saldo disponible de ***$5.141.871***.

La redistribución de los saldos se origina en que no se ejecutarían más actividades en las líneas presupuestales mencionadas. En consecuencia, dichos saldos serán trasladados para atender las acciones que la Dirección General del Instituto Caro y Cuervo requiere desarrollar en el marco del Programa Público y del presente convenio, en articulación con las áreas y dependencias que participaron en la planeación e implementación de la estrategia durante 2025 y que continuarán en 2026. Este ajuste presupuestal garantiza las condiciones logísticas necesarias para el desarrollo de las actividades programadas.

Con lo anteriormente expuesto, los miembros del Comité otorgaron su aprobación a los movimientos presupuestales presentados.

6. Novedades en contratación y aprobación de nuevas contrataciones

6.1 Novedades en la matriz de solicitudes de contratación aprobada en Comité No.16

- El ICC solicitó a través de correo electrónico el día 26 de noviembre de 2025, la cancelación de la solicitud de tiquete para el invitado José Antonio Figueroa Pérez aprobado en Comité No. 16, para su participación en la actividad "Imaginar el futuro desde el Sur. Lumpencapitalismo en Colombia: la guerra privatizada y su deriva paramilitar". Se notifica la cancelación de la solitud, ya que, se realizó la gestión a través de procedimientos de compra interna del Instituto Caro y Cuervo. El monto de gastos de viaje y reserva de hospedaje se mantienen dentro de lo previsto.

6.2 Novedades en la matriz de solicitudes de contratación aprobada en Comité No.17

- El ICC notificó a través de correo electrónico el día 26 de noviembre de 2025, el cambio de fecha de ejecución de actividad "Inauguración exposición Huellas del camino. El ALEC y Ramón Torres Méndez". Para dicha actividad de aprobó la contratación de Jorge Luis Velosa Ruiz en el comité N° 17.

 Se notificó que la actividad tuvo un cambio de fecha, se reprogramó del 27 de noviembre al 12 de diciembre del 2025, sin embargo, el valor de honorarios y objeto contractual se mantienen dentro de lo previsto.

6.3 Aprobación de nuevas contrataciones

En cumplimiento de las obligaciones del Comité Operativo establecidas en la cláusula Décima Segunda, a continuación, se presentaron a consideración las nuevas contrataciones, en la matriz de contratación que encontrarán en el siguiente enlace:

👉SOLICITUDES DE CONTRATACION COCREA 2025 - COMITÉ 28 DE NOVIEMBRE DE 2025.xlsx

Se precisó que las solicitudes de contratación remitidas a CoCrea y relacionadas en la matriz de contratación podrán ser objeto de ajustes, en caso de considerarse necesarios, por parte del equipo jurídico de CoCrea. Dichos ajustes estarán orientados a fortalecer las justificaciones, los objetos y las obligaciones propuestas por el ICC, con el fin de garantizar una mayor claridad y solidez técnica en los documentos.

Los miembros del Comité Operativo otorgaron viabilidad técnica y presupuestal para que CoCrea proceda con las contrataciones presentadas.

7. Proposiciones y varios

Por otro lado, en aras de avanzar con la planeación y seguimiento del proyecto, se propuso como fecha para la próxima sesión del Comité Operativo, en modalidad asincrónica, el 04 de diciembre.

Siendo las 5:48 pm se dio por terminada la sesión, con la totalidad de los votos recibidos.

Anexos
- Votos de los miembros del Comité
- Acta No 17
- Documentos de seguimiento presupuestal
- Matriz de contrataciones

Paola Vives Baquero
Secretaría Técnica
Del Comité Convenio
ICC-CI-145-2025

Outlook

RE: Comité Operativo No.18- Convenio ICC-CI-145-2025

Desde Paola Vives <Paola.Vives@colombiacrea.org>
Fecha Vie 28/11/2025 17:48
Para Daniella Margarita Sánchez Russo <daniella.sanchez@CAROYCUERVO.GOV.CO>; Oscar Medina Sanchez <oscarm@colombiacrea.org>; Juan Manuel Espinosa Restrepo <juan.espinosa@caroycuervo.gov.co>; Jairo Andrés Suárez Orjuela <jairo.suarez@colombiacrea.org>
CC Tatiana Moreno Conde <tatiana.moreno@colombiacrea.org>; Subdirección Académica <subdireccion.academica@caroycuervo.gov.co>; Yeimy Marcela Forero Ramirez <yeimy.forero@caroycuervo.gov.co>; Viviana Mogollón Pérez <viviana.mogollon@caroycuervo.gov.co>

Apreciados Miembros del Comité,

Muchas gracias a todos. Siendo las 5:48 p.m. damos por terminada la sesión, con la totalidad de los votos recibidos.

Cordialmente,



CO·CREA

De: Daniella Margarita Sánchez Russo <daniella.sanchez@CAROYCUERVO.GOV.CO>
Enviado: viernes, 28 de noviembre de 2025 17:43
Para: Oscar Medina Sanchez <oscarm@colombiacrea.org>; Paola Vives <Paola.Vives@colombiacrea.org>; Juan Manuel Espinosa Restrepo <juan.espinosa@caroycuervo.gov.co>; Jairo Andrés Suárez Orjuela <jairo.suarez@colombiacrea.org>
Cc: Tatiana Moreno Conde <tatiana.moreno@colombiacrea.org>; Subdirección Académica <subdireccion.academica@caroycuervo.gov.co>; Yeimy Marcela Forero

Ramirez <yeimy.forero@caroycuervo.gov.co>; Viviana Mogollón Pérez <viviana.mogollon@caroycuervo.gov.co>
Asunto: Re: Comité Operativo No.18- Convenio ICC-CI-145-2025

Muchas gracias por la citación al comité operativo.

Por mi parte:

- Confirmo asistencia.
- Apruebo el orden del día.
- Apruebo el acta anterior.
- Apruebo la información presentada sobre ejecución contractual y presupuestal.
- Apruebo los movimientos presupuestales en los términos expuestos.
- Apruebo las nuevas contrataciones.
- No tengo proposiciones ni varios.

Saludo cordial a todos,

From: Oscar Medina Sanchez <oscarm@colombiacrea.org>
Sent: Friday, November 28, 2025 4:51 PM
To: Paola Vives <Paola.Vives@colombiacrea.org>; Daniella Margarita Sánchez Russo <daniella.sanchez@CAROYCUERVO.GOV.CO>; Juan Manuel Espinosa Restrepo <juan.espinosa@caroycuervo.gov.co>; Jairo Andrés Suárez Orjuela <jairo.suarez@colombiacrea.org>
Cc: Tatiana Moreno Conde <tatiana.moreno@colombiacrea.org>; Subdirección Académica <subdireccion.academica@caroycuervo.gov.co>; Yeimy Marcela Forero Ramirez <yeimy.forero@caroycuervo.gov.co>; Viviana Mogollón Pérez <viviana.mogollon@caroycuervo.gov.co>
Subject: RE: Comité Operativo No.18- Convenio ICC-CI-145-2025

Estimados Miembros del Comité.

Me permito pronunciarme al orden del día propuesto en los siguientes términos:

1. Verificación del quórum: Confirmo asistencia
2. Aprobación del orden del día : Apruebo el orden del día
3. Aprobación del acta anterior : Apruebo el acta anterior
4. Seguimiento a la ejecución contractual y presupuestal : Acuso recibo de la información presentada
5. Aprobación de movimientos presupuestales : Apruebo los movimientos presupuestales en los términos expuestos.
6. Novedades en contratación y aprobación de nuevas contrataciones : Acuso recibo de las novedades presentadas y doy viabilidad para que CoCrea proceda con las contrataciones presentadas.
7. Proposiciones y varios : No tengo proposiciones ni varios

Cordialmente,



CO·CREA

De: Paola Vives <Paola.Vives@colombiacrea.org>
Enviado: viernes, 28 de noviembre de 2025 15:34
Para: Daniella Margarita Sánchez Russo <daniella.sanchez@caroycuervo.gov.co>; Juan Manuel Espinosa Restrepo <juan.espinosa@caroycuervo.gov.co>; Oscar Medina Sanchez <oscarm@colombiacrea.org>; Jairo Andrés Suárez Orjuela <jairo.suarez@colombiacrea.org>
Cc: Tatiana Moreno Conde <tatiana.moreno@colombiacrea.org>; Subdirección Académica <subdireccion.academica@caroycuervo.gov.co>; Yeimy Marcela Forero Ramirez <yeimy.forero@caroycuervo.gov.co>; Viviana Mogollón Pérez <viviana.mogollon@caroycuervo.gov.co>
Asunto: Comité Operativo No.18- Convenio ICC-CI-145-2025

Estimados miembros del Comité Operativo,

Outlook

Re: Comité Operativo No.18- Convenio ICC-CI-145-2025

Desde Juan Manuel Espinosa Restrepo <juan.espinosa@caroycuervo.gov.co>
Fecha Vie 28/11/2025 16:02
Para Jairo Andrés Suárez Orjuela <jairo.suarez@colombiacrea.org>; Paola Vives <Paola.Vives@colombiacrea.org>; Daniella Margarita Sánchez Russo <daniella.sanchez@CAROYCUERVO.GOV.CO>; Oscar Medina Sanchez <oscarm@colombiacrea.org>
CC Tatiana Moreno Conde <tatiana.moreno@colombiacrea.org>; Subdirección Académica <subdireccion.academica@caroycuervo.gov.co>; Yeimy Marcela Forero Ramirez <yeimy.forero@caroycuervo.gov.co>; Viviana Mogollón Pérez <viviana.mogollon@caroycuervo.gov.co>

Buenas tardes

1. Verifico cuórum.
2. Apruebo orden del día
3. Apruebo acta anterior
4. Apruebo informe de ejecución contractual y presupuestal
5. Apruebo movimientos presupuestales
6. Apruebo novedades de contratación y nuevas contrataciones
7. Verificación del quórum: Conforme.

Muchas gracias

De: Jairo Andrés Suárez Orjuela <jairo.suarez@colombiacrea.org>
Enviado: Friday, November 28, 2025 3:54:03 PM
Para: Paola Vives <Paola.Vives@colombiacrea.org>; Daniella Margarita Sánchez Russo <daniella.sanchez@CAROYCUERVO.GOV.CO>; Juan Manuel Espinosa Restrepo <juan.espinosa@caroycuervo.gov.co>; Oscar Medina Sanchez <oscarm@colombiacrea.org>
Cc: Tatiana Moreno Conde <tatiana.moreno@colombiacrea.org>; Subdirección Académica <subdireccion.academica@caroycuervo.gov.co>; Yeimy Marcela Forero Ramirez <yeimy.forero@caroycuervo.gov.co>; Viviana Mogollón Pérez <viviana.mogollon@caroycuervo.gov.co>
Asunto: RE: Comité Operativo No.18- Convenio ICC-CI-145-2025

Algunos contactos que recibieron este mensaje no suelen recibir correos electrónicos de jairo.suarez@colombiacrea.org. Por qué es esto importante

Estimados,

Luego de revisar la documentación correspondiente a la sesión asincrónica del Comité Operativo No. 18, me permito registrar mi votación:

1. **Verificación del quórum:** Conforme.
2. **Aprobación del orden del día:** Aprobado.
3. **Aprobación del acta anterior:** Aprobada.
4. **Seguimiento a la ejecución contractual y presupuestal:** Conformidad con el informe presentado.
5. **Aprobación de movimientos presupuestales:** Aprobados.
6. **Novedades en contratación y aprobación de nuevas contrataciones:** Aprobadas.

Quedo atento a los resultados consolidados de la sesión.

Att;

Jairo Suárez
GERENTE
BANCO DE PROYECTOS
(+57) 320 472 6058
Bogotá - Colombia
CO·CREA
@cocreaorg
www.colombiacreatalento.org
Instagram
Youtube

De: Paola Vives <Paola.Vives@colombiacrea.org>
Enviado: viernes, 28 de noviembre de 2025 3:34 p. m.
Para: Daniella Margarita Sánchez Russo <daniella.sanchez@caroycuervo.gov.co>; Juan Manuel Espinosa Restrepo <juan.espinosa@caroycuervo.gov.co>; Oscar

Medina Sanchez <oscarm@colombiacrea.org>; Jairo Andrés Suárez Orjuela <jairo.suarez@colombiacrea.org>
Cc: Tatiana Moreno Conde <tatiana.moreno@colombiacrea.org>; Subdirección Académica <subdireccion.academica@caroycuervo.gov.co>; Yeimy Marcela Forero Ramirez <yeimy.forero@caroycuervo.gov.co>; Viviana Mogollón Pérez <viviana.mogollon@caroycuervo.gov.co>
Asunto: Comité Operativo No.18- Convenio ICC-CI-145-2025

Estimados miembros del Comité Operativo,

Me permito convocarlos a la sesión asincrónica del Comité Operativo No. 18, la cual se desarrollará de manera virtual y asincrónica de 3:35 a 6:30 p.m. del viernes 28 de noviembre de 2025, o hasta el momento en que se reciban la totalidad de los votos por parte de los miembros del Comité.

El orden del día será el siguiente:

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Aprobación del acta anterior
4. Seguimiento a la ejecución contractual y presupuestal
5. Aprobación de movimientos presupuestales
6. Novedades en contratación y aprobación de nuevas contrataciones
7. Proposiciones y varios

Enlace a la carpeta: COMITÉ TÉCNICO No. 18
Enlace a la convocatoria: Convocatoria No.18-Comité Operativo Convenio ICC-CI-145-2025.docx

Cordialmente,



CO·CREA

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: El uso indebido del correo electrónico es una falta grave y esto puede dar lugar a sanciones disciplinarias, legales o judiciales, de acuerdo con la ley y regulaciones vigentes en la materia. Este correo electrónico puede contener archivos adjuntos y confidenciales, legalmente protegidos, reservados, no susceptibles de difusión pública y/o información personal de la Corporación Crea Talento - COCREA, y está destinado únicamente para el uso del destinatario(s) previsto(s). Si recibió este mensaje por error, por favor informe inmediatamente respondiendo al remitente, omita su contenido y elimínelo sin guardar ninguna copia. Le informamos que no puede compilar, restar, ofrecer, vender, intercambiar, enviar, comprar, interceptar, divulgar, modificar, usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido; hacerlo podría incurrir en un delito y las penas tipificadas en la Ley 1273 de 2009 y demás normas aplicables.
Adicionalmente, le informamos de la posibilidad de ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad de datos, limitación del tratamiento y olvido en los términos establecidos en la legislación vigente sobre tratamiento de datos personales, derechos que podrán hacerse efectivos dirigiéndose por escrito al correo Tecnologia@colombiacrea.org, indicando que no desea recibir más correos electrónicos de esa cuenta y/o que hubo un error y que usted no es la persona a la que debería haberse dirigido el mensaje.

CONFIDENTIALITY NOTICE: The improper use of email is a serious offense and this may result in disciplinary, legal or judicial sanctions, in accordance with the law and regulations in force in the matter established by the Corporacion Crea Talento - COCREA. This email may contain annexes and confidential, legally protected, reserved, not amenable to public dissemination and/or personal information of the Corporacion Crea Talento - COCREA, and is intended solely for the use of the intended recipient(s). If you received this message in error, please inform immediately replying to the sender, omit its content or delete it without saving any copy. We inform you that you may not compile, subtract, offer, sell, exchange, send, buy, intercept, disclose, modify, use, retain, print, copy, distribute or make public your content; doing so could incur a crime and the penalties typified in Law 1273 of 2009 and other applicable regulations.
Additionally, we inform you of the possibility of exercising your rights of access, rectification, deletion, opposition, data portability, limitation of treatment and oblivion in the terms established in the current legislation on the processing of personal data, rights that may be made effective by writing to the mail Tecnologia@colombiacrea.org, indicating that you do not wish to receive further emails from that account and/or that there was an error and that you are not the person to whom the message should have been addressed.

Juan Manuel Espinosa Restrepo
Subdirector General de Entidad Descentralizada
Subdirección Académica
Instituto Caro y Cuervo
juan.espinosa@caroycuervo.gov.co
601 3422121ext=127
Sede Casa de Cuervo: Calle 10 # 4-69, Bogotá, Colombia
Sede Yerbabuena: Carretera Central Norte. Kilómetro 9 más 300 metros, Chía (Cundinamarca).

AVISO IMPORTANTE: Este mensaje de correo electrónico y sus anexos son únicamente para uso del destinatario ya que puede contener información pública reservada o información pública clasificada, las cuales no son de carácter público. Si usted no es el destinatario, le solicitamos no leer, copiar,

reenviar, difundir, distribuir o guardar este mensaje y sus anexos. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma, es ilegal. Si usted es el destinatario, le solicitamos dar un manejo adecuado a la información; en caso de que se identifique algún hecho extraño, por favor informarlo al correo tics@caroycuervo.gov.co.